

Se intensifican las diferencias entre diputados y el Tribunal Electoral

ENRIQUE MÉNDEZ, EMIR OLIVARES Y FABIOLA MARTÍNEZ

La disputa entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJF) escaló este miércoles. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó ayer por unanimidad instalar una mesa que revise las atribuciones de los magistrados electorales y pedirá incluso una opinión a la Suprema Corte.

Además, decidió no acudir a la audiencia en la Sala Superior del tribunal para dialogar sobre la revocación que éste hizo a la convocatoria emitida el 13 de diciembre por el pleno para la designación de cuatro consejeros del INE.

A su vez, fuentes del TEPJF puntualizaron que las resoluciones de su Sala Superior son definitivas e inatacables, por lo que no se puede "discutir" su cumplimiento. Este tribunal, por tanto, hará uso de medidas de apremio y no "dialogará" sobre el sentido de su sentencia, añadieron.

El asunto se originó en diciembre, cuando la Sala Superior revocó el acuerdo emitido por la Cámara de Diputados y le ordenó, entre otros aspectos, distinguir en la convocatoria en cuestión las características para los aspirantes a consejero y, aparte, para consejero presidente. Asimismo, presentar una lista específica con la quinteta de candidatos para las consejerías y una aparte para la presidencia del INE.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco (Morena); y los coordinadores de las bancas del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, rechazaron por separado la actitud de los magistrados del TEPJF y aseguraron que la próxima semana en San Lázaro se emitirá una convocatoria modificada para la selección de los consejeros electorales, que deberán entrar en funciones el 4 de abril.

Los legisladores habían invitado a los magistrados a una reunión con los coordinadores de las distintas bancadas para dirimir las diferencias en la convocatoria; sin embargo –dijeron– los integrantes del tribunal respondieron con una posición más de "corte procesal".

El morenista planteó que los magistrados "se confundieron, no hay inocencias; sabemos que lo hicieron en esa actitud que ha venido asumiendo, digamos, de poca colaboración con otro poder y prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio".